



Trabajadores de Colombia y la Salud

Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2020

Señores

Oficina Jurídica

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 027- 2020 – MEDICOS GENERALES

ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.999.022, expedida en Cali, (V) teniendo conocimiento de los autos en referencia, y en mi condición de presidente de la Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud ASSTRACUD, con NIT. 900.521.307-6, con acta de Constitución número 00715 del 4 de mayo de 2012, como consta en la certificación expedida por el Ministerio del Trabajo, me permito presentar la siguiente observación:

PRIMERA: Observación en cuanto el presupuesto del proceso, toda vez que, al realizar un análisis exhaustivo y un estudio económico del presupuesto oficial establecido para la ejecución del objeto contractual, constatamos que no es suficiente para poder desarrollar y ejecutar el contrato durante el plazo establecido por la entidad contratante.

De acuerdo al estudio realizado, el presupuesto para poder operar en el plazo establecido en la CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 027- 2020 – MEDICOS GENERALES (dos meses), garantizando todas las condiciones necesarias para la actividad colectiva que va a desarrollar el personal y en cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas en los términos de referencia, el costo estaría por encima del presupuesto oficial establecido, teniendo en cuenta que la asociación debe asumir EPP y las actividades propias de bienestar y las que se incurran en el curso del proceso de certificación del hospital.

En caso de no ser procedente la modificación del presupuesto, solicitamos respetuosamente que en su defecto se modifique el tiempo de ejecución del contrato o que se omita la entrega de EPP y los rubros mencionados en el párrafo anterior.

De ante mano, agradecemos tener en cuenta el estudio económico realizado por nosotros.

ANGELA MARIA LOPEZ OSORIO

Representante Legal

ASSTRACUD